

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 09 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
 SERVICIO : 01 SUBSECRETARÍA
 CENTRO GESTOR : 01 SUBSECRETARÍA
 PROGRAMA: 421.40 ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Coordinación de las actividades económico-financieras y de contratación de los programas presupuestarios de la Conselleria.

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Mejorar permanentemente la eficacia y la eficiencia del departamento.
 1.2.- Coordinar la gestión económica de la Conselleria.
 1.3.- Gestionar los créditos de personal e inversiones, así como la gestión de la contratación del Departamento.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Apoyo y asistencia a la Consellera y órganos directivos del departamento y organismos dependientes del mismo.
 1.1.2.- Elaborar y proponer las directrices para la correcta gestión del gasto.
 1.2.1.- Elaborar los datos de los distintos centros directivos relativos a la información que en materia económica deba solicitar la Conselleria a cualquier órgano o institución.
 1.2.2.- Elaborar el anteproyecto de presupuesto de la Conselleria, así como la tramitación de expedientes de modificación de créditos.
 1.2.3.- Controlar, gestionar y supervisar los ingresos que en concepto de tasas o precios recauden los centros gestores dependientes de la Conselleria, así como elaborar las memorias económico-financieras que deban acompañar a las correspondientes acciones de la Conselleria.
 1.3.1.- Gestionar y confeccionar la nómina de todo el personal no docente adscrito a la Conselleria.
 1.3.2.- Tramitar expedientes de contratación de obras, suministros, servicios, material y mantenimiento de los edificios del departamento.
 1.3.3.- Redacción, supervisión y ejecución de proyectos y construcciones de la Conselleria.
 1.3.4.- Elaboración de estudios y proyectos de viabilidad de planes de actuación o inversiones.
 1.3.5.- Gestión patrimonial de todos los bienes afectados a la Conselleria.